

Licda. Roxana Acuña Valerio Jefe, Administración de Remuneraciones y Gestión de la Información

Estimada señora:



Me permito transcribir el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-225-2024, artículo IV de la sesión ordinaria N°021 del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 24 de junio de 2024 modalidad virtual, que dice:

Artículo IV: Asuntos urgentes.

RESULTANDO QUE:

- 1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
- 2. La circular UNA-RA-DISC-009-2023, instrucción sobre contenido presupuestario para el proceso de contrataciones anualizadas de personal académico a plazo fijo para el 2024.
- 3. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-510-2023 con fecha 24 de junio de 2024 el Decano, MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede Regional Chorotega propuesta de contratación de académicos a plazo fijo para impartir cursos del 15 de julio de 2024 al 15 de diciembre de 2024 según carga académica en la Sede Regional Chorotega, Campus Nicoya.
- 4. Procedimiento interno de la Sede Chorotega para nombramientos académicos, según UNA-SRCH-CIRC-043-2023.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Sede Regional Chorotega para la contratación para impartir cursos ha aprobado los perfiles en sesión del Consejo de Sede.
- 2. El Decano con base en los perfiles, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de los siguientes académicos para impartir cursos del 15 de julio al 15 de diciembre de 2024 en una jornada de 10 horas.



					VIGENCIA
NOMBRE	CEDULA	PLAZA/CODIGO PRESUPUESTARIO	JORNADA	CÓDIGO, CURSO, NCR, GRUPO	
Waldy Medina Sandoval	502840875	2211-2024 D.15.0078	10	RIG427, Geografía Económica, 50345, 63	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Gaudy J. Jiménez Ordoñez	503420160	2211-2024 D.15.0078	10	MAT006, Probabilidad y Estadística, 51202, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
* Gustavo H. Chavarría Serrano	503270736	1284-2017 D.15.0261	10	DBP215, Evaluación de los procesos de Aprendizaje, 50814, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Hector A. Canossa Montes De Oca	112890438	1870-2024 D.15.0236	10	SCC408, Introducción a las Finanzas para Turismo, 50415, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Jairo Juárez Ramírez	503180068	1870-2024 D.15.0236	10	DDD044 Mardination	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Jonathan Moreno Nuñez	603150163	1284-2017 D.15.0261	10	EIF402, Administración de bases de datos, 50378, 62	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Kattia Quesada Araya	107930477	2209-2024 D.15.0318	10	Corporaciones Globales y comercio Internacional, 50278, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Mayra Aguirre Hernández	204890004	2209-2024 D.15.0318		norceootives v	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Oscar Mario Castrillo Duarte	503080139	1272-2024 D.15.0319	10	MAT-004, Cálculo III, 51201, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Raquel Espinoza Espinoza	503460569	2209-2024 D.15.0318	10	EIF404, La organización y su entorno, 50368, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Roberto Rodríguez Alcocer	204770163	2209-2024 D.15.0318	10	ETE430, Administración Bursátil, 50203, 67	Del 15/07/2024 al 15/12/2024





Ariela Moraga Marchena	112180267	2209-2024 D.15.0318	10	EIF409, Aplicaciones informáticas globales, 50393, 63	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Erik Orozco Orozco	205870122	2209-2024 D.15.0318	10	INH508, Evaluación de Estructuras Hidráulicas, 50991, 64	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Enni Cabalceta Leal	502350756	2210-2024 D.15.0236	10	LLM435O, Optativo: Literatura Infantil /Juvenil, 50745, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Sergio Rodríguez Santana	109180266	2210-2024 D.15.0236	10	SCC409, Planificación del Desarrollo Turístico, 50416, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Hidelia Meza González	503660201	2209-2024 D.15.0318	10	MAT 001, Matemática General I, 51193, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Kembly Moreno Miranda	502890037	0109-2022 D.15.0318	10	DBP207, Mediación Pedagógica del Español I para la Educación Básica, 50805, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Liany Alfaro García	503450096	2210-2024 D.15.0236	10	IES-501 Gobernanza en la Gestión Ambiental, IES-501, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Andrés Cortes Fuentes	503350099	2210-2024 D.15.0236	10	EIF440O, Seguridad Informática, 50399, 63	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Alicia Gomez Cruz	601300607	2237-2024 D.15.0318	10	INH409, Hidrogeología, 50977, 62	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Rebeca Alvarez Núñez	503830576	2237-2024	10	SCC451, Estrategias de Comercialización y Ventas del Turismo Alternativo, 50430,	Del 15/07/2024 al 15/12/2024

- 3. El Director Académico en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La Sede Chorotega cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plazas laborales en las cuales se cargarán las contrataciones.
 - b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen



la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.

- c. Que las personas que se proponen están inscritas en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
- 4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Sede aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
- 5. El Consejo de Sede, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
- 6. Verificados los requisitos, el Consejo de Sede ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.
- 7. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo debe señalar. "De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, los funcionarios por contratar tienen asignados cursos, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia."
- 8. El periodo de nombramiento es del 15/07/2024 al 15/12/2024 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.
- 9. La formalización del nombramiento por todo el curso, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados, la dirección académica comunicará, a la persona afectada, esa situación y la terminación de su contrato el día de cierre de la matrícula extraordinaria".

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA IMPARTIR CURSOS POR UNA JORNADA DE 10 HORAS POR UN PLAZO DEL 15 DE JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME.







NOMBRE	CEDULA	PLAZA/CODIGO PRESUPUESTARIO	JORNADA	CÓDIGO, CURSO, NCR, GRUPO	VIGENCIA
Waldy Medina Sandoval	502840875	2211-2024 D.15.0078	10	RIG427, Geografía Económica, 50345, 63	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Gaudy J. Jiménez Ordoñez	503420160	2211-2024 D.15.0078	10	MAT006, Probabilidad y Estadística, 51202, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Gustavo H. Chavarría Serrano	503270736	1284-2017 D.15.0261	10	DBP215, Evaluación de los procesos de Aprendizaje, 50814, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Hector A. Canossa Montes De Oca	112890438	1870-2024 D.15.0236	10	SCC408, Introducción a las Finanzas para Turismo, 50415, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Jairo Juárez Ramírez	503180068	1870-2024 D.15.0236	10	DDD214 Modioción	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Jonathan Moreno Nuñez	603150163	1284-2017 D.15.0261	10	EIF402, Administración de bases de datos, 50378, 62	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Kattia Quesada Araya	107930477	2209-2024 D.15.0318	10	RIG441,	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Mayra Aguirre Hernández	204890004	2209-2024 D.15.0318		la a ran a ativa a a v	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Oscar Mario Castrillo Duarte	503080139	1272-2024 D.15.0319	10	MAT-004, Cálculo III, 51201, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Raquel Espinoza Espinoza	503460569	2209-2024 D.15.0318	10	EIF404, La organización y su entorno, 50368, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024



Debeute Dedućevice	<u> </u>	haaa 2024		1	<u> </u>
Roberto Rodríguez Alcocer	204770163	2209-2024 D.15.0318	10	ETE430, Administración Bursátil, 50203, 67	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Ariela Moraga Marchena	112180267	2209-2024 D.15.0318	10	EIF409, Aplicaciones informáticas globales, 50393, 63	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Erik Orozco Orozco	205870122	2209-2024 D.15.0318	10	INH508, Evaluación de Estructuras Hidráulicas, 50991, 64	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Enni Cabalceta Leal	502350756	2210-2024 D.15.0236	10	LLM435O, Optativo: Literatura Infantil /Juvenil, 50745, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Sergio Rodríguez Santana	109180266	2210-2024 D.15.0236	10	SCC409, Planificación del Desarrollo Turístico, 50416, 61	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Hidelia Meza González	503660201	2209-2024 D.15.0318	10	MAT 001, Matemática General I, 51193, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Kembly Moreno Miranda	502890037	0109-2022 D.15.0318	10	DBP207, Mediación Pedagógica del Español I para la Educación Básica, 50805, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Liany Alfaro García	503450096	2210-2024 D.15.0236	10	IES-501 Gobernanza en la Gestión Ambiental, IES-501, 60	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Andrés Cortes Fuentes	503350099	2210-2024 D.15.0236	10	EIF440O, Seguridad Informática, 50399, 63	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Alicia Gomez Cruz	601300607	2237-2024 D.15.0318	10	INH409, Hidrogeología, 50977, 62	Del 15/07/2024 al 15/12/2024
Rebeca Alvarez Núñez	503830576	2237-2024	10	SCC451, Estrategias de Comercialización y Ventas del Turismo Alternativo, 50430, 62	Del 15/07/2024 al 15/12/2024

2. INDICAR A LAS PERSONAS ACADÉMICAS A NOMBRAR QUE DEBEN:



Elaborar la declaración jurada de horario en https://www.mihorario.una.ac.cr/horario/security/login.xhtml

3. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.

Atentamente,



MEd. Wagner Castro Castillo Presidente Consejo de Sede

- MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva SRCH.
- MSc. Marlene Durán López, Directora Académica, Campus Liberia.
- MSc. Efraín Aragón Obregón, Asistente Administrativo, Campus Liberia.
- Académicos

Nota: se modifica este acuerdo según oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-147-2024, aprobado en sesión extraordinaria #08-2024 celebrada el 07-08-2024.